

LA FORTALEZA
Puerto Rico

Boletín
Administrativo
Núm. 158

San Juan, 15 de abril de 1955

P R O C L A M A
DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

Semana de la Música, 1955

POR CUANTO, la habitual dedicación de una semana a la difusión y el disfrute del arte musical ha fomentado considerablemente en Puerto Rico la afición por dicho arte;

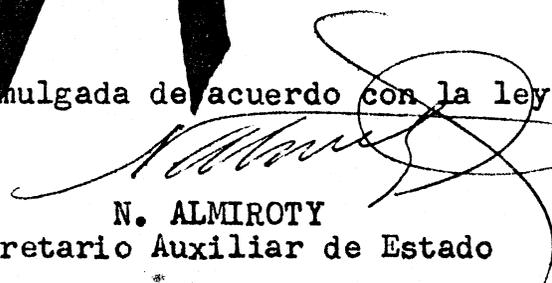
POR CUANTO, la música, aparte de ser un ejemplar medio de esparcimiento espiritual, promueve la comprensión y solidaridad entre hombres y pueblos;

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente proclamo los días del 1 al 8 de mayo de 1955, como Semana de la Música en Puerto Rico, y exhorto a mis conciudadanos a que por todos los medios a su alcance cooperen a la difusión y disfrute del arte musical en nuestro suelo, con particular dedicación durante los días señalados.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 15 de abril, A. D. mil novecientos cincuenta y cinco.


LUIS MUÑOZ MARIN
Gobernador

Proulgada de acuerdo con la ley, hoy, día 15 de abril de 1955.


N. ALMIROTY
Secretario Auxiliar de Estado

